



RESOLUCIÓN No. **A** 0086

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

- Que** mediante Resolución Administrativa N° A0079A de 5 de agosto del 2005, se declaró en emergencia la operación del servicio de transporte público de pasajeros en el Corredor Nororiental "Ecovía", asignando temporalmente a la UOST, dictando medidas de carácter urgente y transitorio.
- Que** mediante memorando No. UOST-CAF-S I-88-2007 de 1 de agosto de 2007, el Ing. Oscar Leica, Especialista de Seguridad Industrial de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, solicita autorización para iniciar el trámite para la confección de los uniformes 2007 para el personal de la Ecovía.
- Que** A través de oficio UOST-ECOVÍA-AJ-190-2007 de 8 de agosto de 2007, el Dr. René López, Director Ejecutivo de la UOST-ECOVÍA, solicita la aprobación de la transferencia de valores a favor del Liceo Municipal Técnico Experimental Fernández Madrid, la cantidad de USD \$32,031.58, para la confección de vestimenta de trabajo de los empleados del Corredor Nororiental 6 de Diciembre de la Ecovía.
- Que** se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos conforme consta de la certificación UOST-ECOVÍA No. 124 de 1 de agosto de 2007, suscrita por el señor Diego Ron López, Jefe de Presupuesto de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, con lo que se cumple con las disposiciones legales pertinentes.

En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 69 literal 21° de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal

RESUELVE

Art. 1.- Autorizar a la Unidad Operadora del Sistema Trolebús, a cargo de la Ecovía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, transfiera el valor de **USD \$32,031.58 (TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS)** a favor del Liceo Municipal Técnico Experimental Fernández Madrid del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para la confección de vestimenta de trabajo para los trabajadores del Corredor Nororiental 6 de Diciembre de la Ecovía.

Art. 2.- Que el valor a transferirse a favor del Liceo Municipal Técnico Experimental Fernández Madrid del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es para cubrir los costos de confección de uniformes para los trabajadores de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuyas características se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA
	MUJERES				
1	Chaqueta administrativo mujer	10	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado forrada según modelo y color aprobado por la usuaria.	37,85	378,5
2	Falda administrativo mujer	10	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado forrada según modelo y color aprobado por la usuaria	14,27	142,7
3	Pantalón administrativo mujer	10	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado según modelo y color aprobado por la usuaria	23,11	231,1
4	Blusas administrativo mujer	20	Tela Elisa Rosado calidad tipo Merylan cuello camisero manga larga según modelo y color aprobado por la usuaria	14,91	298,2
5	Chaleco administrativo mujer	10	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado forrada según modelo y color aprobado por la usuaria.	15,48	154,8
6	Pañuelo administrativo mujer	10	Tela chifón rojo estampado logotipos de Ecovia, según modelo y color aprobado por la usuaria	5,39	53,9
7	Pantalones operativo mujer	136	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado forrada según modelo y color aprobado por la usuaria.	20,97	2851,92
8	Blusas operativo cuello normal mujeres	272	Tela Elisa Rosado calidad tipo Merylan cuello camisero manga larga según modelo y color aprobado por la usuaria	13,18	3584,96
9	Chalecos operativo mujer	136	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado forrada según modelo y color aprobado por la usuaria.	15,48	2105,28
10	Pañuelo operativo mujer	136	Tela chifón rojo estampado logotipos de Ecovia, según modelo y color aprobado por la usuaria	5,39	733,04
11	Chompas impermeable mujer	68	Tela rodeo rojo rubí calidad tipo Punto Paola forrada con tela polar azul marino, con logo bordado de la Ecovia según modelo y color aprobado por la usuaria	22,3	1516,4
	HOMBRES				
12	Chaqueta administrativo hombre	4	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado forrada según color y modelo aprobado por la usuaria	65,19	260,76
13	Pantalón administrativo hombre	4	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado con 2 pliegues y bolsillos según modelo y color aprobado por la usuaria	23,14	92,56
14	Camisas administrativo hombre	8	Tela elisa rosada calidad tipo Merylan confección según modelo y color aprobado por la usuaria	19,22	153,76
15	Corbatas administrativo hombre	4	Tela twill o seda color rojo calidad tipo Lafayet, conforme aprobación de la usuaria	7,00	28
16	Pantalones operativo hombre	222	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado, con 2 pliegues y bolsillos según modelo y color aprobado por la usuaria	20,84	4626,48

17	Camisa operativo hombre	444	Tela elisa rosada calidad tipo Merylan confección según modelo y color aprobado por la usuaria	12,28	5452,32
18	Chalecos operativo hombre	222	Tela tafetán azul marino calidad tipo fabricado forrada según modelo y color aprobado por la usuaria.	15,48	3436,56
19	Corbatas operativo hombre	222	Tela twill o seda color rojo calidad tipo Lafayette, conforme aprobación de la usuaria	7,00	1554
20	Chompas impermeable operativo hombre	111	Tela rodeo rojo rubí calidad tipo Punto Paola forrada con tela polar azul marino, con logo bordado de la Ecovía según modelo y color aprobado por la usuaria	22,3	2475,3
21	Pantalones índigo hombre	26	Tela índigo de 14 oz calidad tipo comisariato del Jean cocido con hilo rojo, sin remaches metálicos, con bolsillos delanteros, traseros y con cierre, modelo clásico y con logotipo bordado de Ecovía.	9,26	240,76
22	Camisas índigo hombre	26	Tela índigo de 7 oz calidad tipo comisariato del Jean cocido con hilo rojo, y logotipo de Ecovía bordado, sin botones ni broches metálicos, con bolsillo en la parte delantera.	13,13	341,38
23	Camisetas hombre	52	Tela jersey de algodón color azul marino calidad tipo Punto Paola, con logotipo de Ecovía bordado.	5,57	289,64
24	Chompas impermeable mantenimiento hombre	13	Tela rodeo rojo rubí calidad tipo Punto Paola forrada con tela polar azul marino, con logo bordado de la Ecovía según modelo y color aprobado por la usuaria	22,3	289,9
25	Overol térmico hombre	8	Tela impermeable negro, con forro térmico, bolsillos en mangas, pecho y piernas, doble cierre, con cinta reflectiva en pecho, espalda y piernas, con capucha, bordado logotipo de la Ecovía en la parte delantera y en la parte de atrás bordado la palabra Seguridad, según modelo aprobado por la usuaria.	51,48	411,84
26	Overol para seguridad	8	Tela gabardina color negro, bolsillos en mangas, pecho y piernas, doble cierre, con cinta reflectiva en pecho, espalda, piernas y brazos, bordado logotipo de Ecovía en la parte delantera y en la parte de atrás bordado la palabra seguridad según modelo aprobado por la usuaria	26,79	214,32
27	Chompas impermeable seguridad hombre	4	Tela rodeo rojo rubí calidad tipo Punto Paola forrada con tela polar azul marino, con logo bordado de la Ecovía según modelo y color aprobado por la usuaria	22,3	89,2
28	Gorras para seguridad	4	Tela de gorra color negro con logo de Ecovía bordado, según modelo aprobado por la usuaria	6,00	24
TOTAL SIN IVA					32,031.58

Art. 3.- El plazo para la confección de uniformes es de sesenta días laborables a partir de la recepción del 50% de anticipo y la diferencia será cancelada a la entrega recepción de la vestimenta de trabajo.

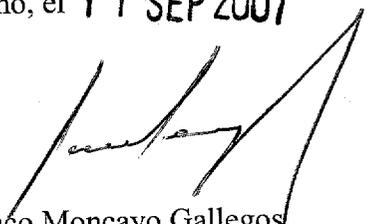
Art. 4.- La Unidad Operadora del Sistema Trolebús a cargo de la Ecovía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, hará cumplir el plazo establecido en la presente Resolución. En caso de incumplimiento, con solo el informe del Director Ejecutivo de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús a cargo de la Ecovía, dará lugar a la restitución de

A 0086

los valores transferidos al Liceo Municipal Técnico Experimental Fernández Madrid del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 5.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Dirección Metropolitana Financiera, Dirección Ejecutiva de la UOST, a cargo de la Ecovía y Rector del Liceo Municipal Técnico Experimental Fernández Madrid.

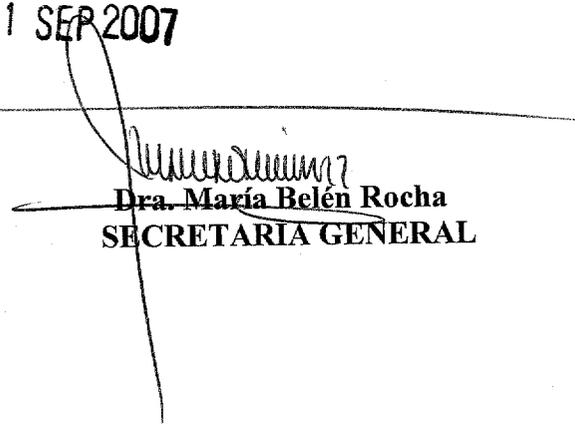
Dada en Quito, Distrito Metropolitano, el **11 SEP 2007**



Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el **11 SEP 2007**

LO CERTIFICO.- 11 SEP 2007



Dra. María Belén Rocha
SECRETARIA GENERAL

CJ/MSS/AOR.